

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8721 *HERVAZ INVERSIONES I, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGROBULGARIA INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 15 de noviembre de 2019, el Socio único de Hervaz Inversiones I, S.L. (Sociedad Absorbente), y el Socio único de Agrobulgaria Inversiones, S.L. (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión por absorción de Agrobulgaria Inversiones, S.L., por parte de Hervaz Inversiones I, S.L., con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

San Roque (Cádiz), 19 de noviembre de 2019.- Los Administradores solidarios de Hervaz Inversiones I, S.L., Manuel Luis Vázquez Gavira y Miguel Ángel Vázquez Gavira.- El Administrador único de Agrobulgaria Inversiones, S.L., Manuel Luis Vázquez Gavira.

ID: A190066221-1